PROCESO: VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICADO: 682094089001-2023-00020-00
C.G.P.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al Despacho del señor Juez con petición de terminación por pago total del acuerdo conciliatorio. Para lo pertinente. Confines, 27 de noviembre de 2023

JOSÉ GIOVANNY DELGADO GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONFINES SANTANDER
Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**.**

PROCESO: VERBAL – RESOLUCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA
RADICADO: 68-209-40-89-001-2023-00020-00
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS ARDILA PICO
DEMANDADO: LUIS JOSÉ SILVA ARDILA

Dentro del proceso anteriormente referenciado, teniendo en cuenta el acuerdo conciliatorio extraproceso al cual han llegado las partes y, a la solicitud de terminación del mismo por pago total de la obligación acordada; el Despacho ACCEDE a la solicitud impetrada y, en consecuencia, se declarará la terminación del proceso por conciliación y no se efectuará condena en costas.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CONFINES – SANTANDER,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la **TERMINACIÓN** del presente proceso VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA promovido por el señor JOSÉ LUIS ARDILA PICO, quien actúa mediante apoderado judicial, en contra de LUIS JOSÉ SILVA ARDILA, de conformidad con el ACUERDO CONCILIATORIO al que han llegado las partes y el pago total del mismo.

SEGUNDO: NO CONDENAR en costas, dada la conciliación efectuada.

TERCERO: No hay lugar a devolución de anexos ni desglose alguno, teniendo en cuenta que la actuación se surtió totalmente de forma virtual y digital.

CUARTO: En firme esta providencia, ARCHÍVESE la actuación, previa cancelación de sus anotaciones en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

WILSON ERNESTO ZAFRA ANGULO

Para notificar a las partes el contenido del auto anterior, se anotó en la lista de ESTADOS No.___ que se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado durante todas las horas de trabajo de hoy.

Confines, 29/11/2023

JOSÉ GIOVANNY DELGADO GARCÍA
SECRETARIO